dado Por Dn Pedro faxardo calderon que ad.mi-
nos de este ayuntam.to Su thenor es el sig.te

Certif.n

D. Pedro faxardo Calderon Secret.o del Rey n.ro S.r y
escriv.o mayor del ayuntamiento de esta M.N. y M.L.
ciudad de Murcia certifico que por la cuenta formada
para el vendo del papel sellado para el año proximo
de mil setecientos diez y siete consta se a remitido para
esta a la ciudad de Cartagena para el consumo de dicho año
la cantidad y genero de papel del tenor sig.te

Del sello primero quarenta
Del sello segundo trecientos
Del tercero trecientos
Del quarto tres mil y quinientos
De officio quatro mill
De pobres ducientos y cinquenta

Como de dichos repartimientos y autos consta y
paresse a que me remito y para que conste lo firmo
en Murcia a veinte y ocho de Dic.re de mil setec.s quince

Don Pedro faxardo Calderon

y entendida por esta ciudad Haviendo el thesorero
... se ponga d.ho papel sellado en poder del
... al thesorero de ella a quien nombrase su mrd.
... por el tiempo del que se le entregase el que
... se ponga en su poder a plazo de nueve
... dichos
... en poder de ... Veedor de d.ho
... en la ciu.d de Murcia y dentro de quince
... dias contados desde oy de firmar la satisfacion de
esta ciu.d para la seguridad del producto de d.ho
papel sellado y a cumplir con lo que va expresado
... y para asistir al entrego de dicho papel nombrase
... al S.r Don Pedro Rodriguez ...
... que lo a conducido d.ho papel ...
... satisfagan ciento y veinte y dos reales
... que constan ... de la ...